

CLUB DEPORTIVO DE BILBAO Y LA SOCIEDAD BILBAINA CONVENIO DE COLABORACIÓN

Los socios de la Sociedad Bilbaina pueden acceder libremente y en los mismos términos que los socios del Club Deportivo Bilbao a las instalaciones de este club en las consideradas horas valle de uso de las mismas.

Inicialmente se establece como tales los días laborables de 9 a 13 horas y los domingos de 15 a 21 horas. Los socios de la Sociedad Bilbaina no tendrán acceso a las actividades dirigidas que se organicen en el Club Deportivo de Bilbao. Las instalaciones disponibles para nuestros socios son: piscinas, vestuarios, gimnasio, pistas y terraza solárium y frontón principal.

Pueden ir acompañados de menores de 5 a 17 años de edad, comunicándolo al reservar.

Identificación mediante el carné de socio de la Sociedad Bilbaina.

Reservas en nuestra Recepción, con 48 horas de antelación.
Convenio firmado el 15 de junio de 2021.

